



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

D. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva dice como sigue.”

5.- APROBACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

El Ayuntamiento Pleno enterado de la propuesta del Alcalde y tras deliberación sobre el particular adopta el siguiente acuerdo por mayoría absoluta de los miembros presentes:

PRIMERO.- Designar a los siguientes componentes de la Mesa de Contratación:

Presidente: el Segundo Teniente de Alcaldía, D. Jesús Pachón Jiménez.

4 Vocales:

Vocal 1.- La Secretaria-Interventora de la Corporación: Doña África Álvarez Rubio.

Vocal 2.- El Tesorero de la Corporación: Funcionario: D. Ricardo Larraona Corbacho.

Vocal 3.- La Arquitecta Municipal: Doña Carmen Baeza Rodríguez.

Vocal 4.- La Coordinadora de Servicios Sociales: Doña Guadalupe Guerrero García.

Secretario: El administrativo de Secretaría: Funcionario: Don Manuel Diego Berbel Blanca.

SEGUNDO.- Que se declare el carácter permanente de la Mesa de Contratación que antecede, para todo tipo de contratos que se celebren en este Ayuntamiento, en los que sea preceptiva la participación de dicha Mesa de Contratación.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los designados para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Roda de Andalucía, 9 de abril de 2024.

EL ALCALDE. FDO. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR.

Código Seguro De Verificación	F4juAf0069AQ1usL0mmIHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	09/04/2024 10:29:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F4juAf0069AQ1usL0mmIHw==		

